

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

El que suscribe el C. Carlos González Becerra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- C E R T I F I C O -----
----- En sesión de Ayuntamiento número 70 con carácter de ORDINARIA, de fecha 23 de Agosto de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo:: -----

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES --- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 69 (SESENTA Y NUEVE), DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES --- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL CONVENIO APROBADO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN EL PRESENTE AÑO.


ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, CON 10 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN LOS GASTOS Y PAGOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y 2021.



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN LOS PUNTOS DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2021, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN DIVERSOS DICTAMENES.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
A FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**


**C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

